

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	APOYO Y ASESORIA EN LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS (RECURSOS SGR– OCAD PACIFICO, VALLE)	Código: PR-M1-P1-08 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 5
---	---	--

1. OBJETIVO:

Apoyar la formulación y estructuración) de proyectos presentados por las dependencias del Departamento, entidades descentralizadas y los municipios ante el OCAD PACIFICO y OCAD DEPARTAMENTAL VALLE DEL CAUCA para obtener recursos del Sistema General de Regalías con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por Comisión Rectora del Sistema General de Regalías sobre concepto de viabilidad de requisitos del DNP, de acuerdo a la Ley 1530 del 2012, decretos reglamentarios, Acuerdos de la Comisión Rectora del SGR y normatividad relacionada.

2. RESPONSABLE:

Subdirección de Inversión Pública

3. ALCANCE:

Inicia con la inclusión de los proyectos (fase 1,2 o 3) en el anexo indicativo que forma parte del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías y termina con aprobación por parte del OCAD.

4. DEFINICIONES:

- **OCAD:** Son Órganos Colegiados de Administración y Decisión, sin personería jurídica que desempeñan funciones públicas, conformados por representantes del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal. Son responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.
- **DAPV:** Departamento Administrativo de Planeación del Valle.
- **BPPD:** Banco de Programas y Proyectos Departamental.
- **SIP:** Subdirección de Inversión Pública.
- **SUIFP:** Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas.
- **MGA WEB:** (Metodología General Ajustada) es una aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública.
- **SGR:** Sistema General de Regalías.
- **SIP:** Subdirección de Inversión Pública
- **Proyecto fase 1 (Perfil):** En este nivel debe recopilarse información de origen secundario que aporte datos útiles para el proyecto, como documentos acerca de proyectos similares, mercados y beneficiarios. Esta información es fundamental para preparar y evaluar las alternativas del proyecto y calcular sus costos y beneficios de manera preliminar. Aquí también se analiza la viabilidad legal e institucional del proyecto. Con esta información, se eligen las alternativas que ameritan estudios más detallados o se toma la decisión de aplazar o descartar el proyecto. **Artículo 2.2.4.1.1.3.2. Decreto 1082 de 2015.**
- **Proyecto fase 2 (Prefactibilidad):** En este nivel se evalúan las alternativas que fueron seleccionadas en la fase precedente. Se realizan los estudios técnicos especializados de manera que al mejorar la calidad de la información reduzcan la incertidumbre para poder comparar las alternativas y decidir cuáles se descartan y cuál se selecciona. Estos estudios deben incluir al menos los efectos producidos por cambios en las variables

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	APOYO Y ASESORIA EN LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS (RECURSOS SGR– OCAD PACIFICO, VALLE)	Código: PR-M1-P1-08 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 5
---	---	--

relevantes del proyecto sobre el valor presente neto (VPN) sobre cambios en los gastos de inversión y de operación del proyecto y las estimaciones de la demanda y oferta. Artículo 2.2.4.1.1.3.2. Decreto 1082 de 2015.

- **Proyecto fase 3 (Factibilidad):** Este nivel se orienta a definir detalladamente los aspectos técnicos de la solución planteada con el proyecto. Para ello se analiza minuciosamente la alternativa recomendada en la etapa anterior, prestandole particular atención al tamaño optimo del proyecto, su momento de implementación o puesta en marcha, su estructura de financiamiento, su organización administrativa, su cronograma y su plan de monitoreo. Artículo 2.2.4.1.1.3.2. Decreto 1082 de 2015.

5. CONTENIDO:

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Inicio		
2.	Incluir las iniciativas de proyectos en el anexo indicativo que forma parte del Presupuesto bienal del Sistema General de Regalías, indicando para cada una de ellas la Fase (1,2 o 3) y el Sector,	Representante Legal Entidad Territorial	Anexo indicativo
3.	Informar la dependencia del sector Las iniciativas definidas para que se inicie la formulación y estructuración de acuerdo a lo establecido en los acuerdos de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y el decreto Departamental 0522 de 2018.	Departamento Administrativo de Planeación	
4.	Registrar la información del proyecto en el aplicativo MGA WEB para la obtención del código Bpin, número que identifica al proyecto de inversión durante toda su formulación hasta su cierre.	Gestores de proyectos Profesionales Sectoriales Formuladores de Proyectos	Código Bpin
5.	Formular y estructurar el proyecto: la Dependencia responsable del proyecto en compañía del equipo formulador y estructurador Adscrito al Departamento Administrativo de Planeación formula el proyecto y gestiona los requisitos establecidos en la norma según la fase y el sector al que corresponda, así como los requisitos definidos en el Banco de Programas y proyectos.	Secretarios de Despacho y Profesionales Sectoriales Formuladores de Proyectos (Gestores de Proyectos)	
6.	Enviar a verificación a través del sistema SUIFP -SGR Ventanilla Única, la MGA del proyecto junto con todos los anexos, para que el DNP (para OCAD Pacífico), o Secretaría Técnica (OCAD Departamental) revisen si el proyecto cumple o no con los requisitos establecidos por la Comisión Rectora	Profesional Administrador Ventanilla Única y SUIFP – SGR.	

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	APOYO Y ASESORIA EN LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS (RECURSOS SGR– OCAD PACIFICO, VALLE)	Código: PR-M1-P1-08
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 3 de 5

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	para aspirar a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.		
7.	<p>Revisar si el proyecto de inversión cumple o no con los requisitos de aprobación revisados por la instancia verificadora.</p> <p>En caso de presentarse se acogen las observaciones emitidas por la instancia verificadora de requisitos, el gestor de proyecto debe acoger las observaciones y volver a enviar el proyecto a verificación de requisitos a través del sistema SUIFP, hasta que se obtenga la ficha SI CUMPLE emitida por el DNP (para OCAD Pacífico) o Secretaría Técnica (OCAD Departamental)</p>	Profesionales Sectoriales Formuladores de Proyectos (Gestores de Proyectos)	Ficha de Cumplimiento De Requisitos.
8	<p>Incluir el proyecto en las mesas técnicas para que sea revisado por los asesores a nivel nacional.</p> <p>Participar en las mesas técnicas de revisión de proyectos organizadas por las secretarías Técnica del OCAD Regional y Departamental, con el fin de obtener el concepto sectorial favorable por parte del Gobierno Nacional.</p>	Profesionales asignados por la Secretaría responsable del sector de inversión. Gestor del proyecto	
9	<p>Acatar las observaciones técnicas del Gobierno Nacional.</p> <p>Revisar y ajustar las observaciones emitidas por la entidad nacional encargada del sector al cual pertenece el proyecto, ya que de el concepto que estas entidades emitan depende el voto del Gobierno Nacional en el OCAD.</p>	Profesionales asignados por la Secretaría responsable del sector de inversión. Gestor del proyecto	
10.	Enviar a través del Sistema SUIFP – SGR la respuesta a las observaciones dadas a los proyectos en la mesa Técnica	Profesional Administrador Ventanilla Única y SUIFP – SGR.	Concepto técnico sectorial (Art.23 Ley 1530)
11:	Realizar la aprobación del proyecto en la sesión (virtual o presencial) del OCAD correspondiente. Una vez el proyecto obtiene el cumple del DNP y del ministerio respectivo según el sector del proyecto éste pasa a aprobación del OCAD respectivo. El acuerdo y acta de aprobación del proyecto son comunicados por la secretaría técnica al departamento.	Gobernador o su delegado y miembros del OCAD.	Acta y Acuerdo del OCAD.
12.	Una vez aprobado presentar la versión del proyecto aprobado al Banco de "Programas y Proyectos para el cargo de la información en la plataforma PPM y continuar con el procedimiento establecido en Administrar El Banco De	Dependencia designada como ejecutora o instancia que adelanta la	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	APOYO Y ASESORIA EN LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS (RECURSOS SGR- OCAD PACIFICO, VALLE)	Código: PR-M1-P1-08 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 4 de 5
---	---	--

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	Proyectos PR-M1-P1-09 y lo establecido en el procedimiento de seguimiento a la inversión PR-M1-P1-05 V01	contratación de la interventoría del proyecto.	
13.	Fin		

6. SOPORTE NORMATIVO Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Acto legislativo 005 de 2011
- Ley 1530 de 2012
- Decreto 1082 de 2015.
- Acuerdos de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías
- Decreto Departamental 0522 de 2018.

7. REGISTROS:

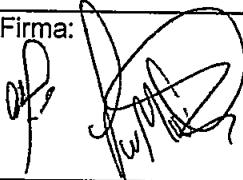
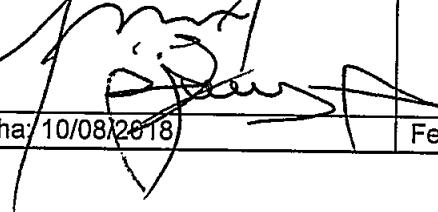
Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
1.	Anexo indicativo	Despacho del gobernador- Departamento Administrativo de Planeación.	Archivos de la SIP	Carpetas del líder del Proceso	Archivadores y carpetas uso exclusivo	El establecido En las tablas de retención	Archivo Central
2.	Código Bpin	Departamento Administrativo de Planeación.	Ventanilla Única	SUIFP- SGR	Digital	El establecido En las tablas de retención	Archivo digital
3.	Ficha Cumplimiento de requisitos	DNP (OCAD Pacífico) Secretaría Técnica (OCAD Departamental)	SUIFP- SGR	SUIFP- SGR	Digital	El establecido En las tablas de retención	Archivo digital
4.	Ficha de viabilidad sectorial	DNP (OCAD Pacífico) Secretaría Técnica (OCAD Departamental)	SUIFP- SGR	SUIFP- SGR	Digital	El establecido En las tablas de retención	Archivo digital
5.	Acta y Acuerdo del OCAD.	Secretaría Técnica OCAD Región Pacífico	SUIFP- SGR	SUIFP- SGR	Digital	El establecido En las tablas de retención	Archivo digital

8. CONTROL DE CAMBIOS:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	APOYO Y ASESORIA EN LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS (RECURSOS SGR- OCAD PACIFICO, VALLE)	Código: PR-M1-P1-08 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 5 de 5
---	---	--

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Razón de la Actualización y/o Descripción del Cambio	Fecha
01	Creación del documento de acuerdo el decreto 1650 del 2012	09/12/2013
02	Ajustes NTC ISO 9001:2015	15/08/2018

9. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaboración	Revisión	Aprobación
Elaborado por: Lina Otero - Profesional Universitario -Carlos Alfonso Caicedo Delgado,	Revisado por: Álvaro Jiménez García Juan Manuel Mejía Henao	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Acta 006
Cargo: Profesionales Universitarios - Asesor Contratista – Profesional Universitario Contratista.	Cargo: Subdirector De Ordenamiento y Desarrollo Regional. (E) Subdirector de Inversión Pública	
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 01/08/2018	Fecha: 10/08/2018	Fecha: 15/08/2018

